



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 16 de 2015
Mayo 25 de 2015

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas - Decanatura – Macarena A

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
MARIO MONTOYA CASTILLO <i>Decano Facultad de Ciencias y Educación</i>	X		
GARY GARI MURIEL <i>Representante de los Coordinadores de Pregrado</i>	X		
CECILIA RINCÓN VERDUGO <i>Representante de los Coordinadores de Posgrado</i>	X		
ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS <i>Director Unidad de Extensión FCE</i>			
ABSALÓN JIMENEZ BECERRA <i>Coordinador Comité de Investigaciones</i>	X		
JHON HELVER BELLO CHAVEZ <i>Representante de los profesores (Principal)</i>	X		
JOSE BENEDICTO NOVOA PATIÑO <i>Representante de los profesores (Suplente)</i>	X		
LINA MARCELA MORA CEPEDA <i>Representante de los estudiantes (Principal)</i>			
OMER CALDERON <i>Invitado permanente Coordinador PAIEP</i>			
PIEDAD RAMIREZ PARDO <i>Invitada permanente Comité de Autoevaluación y Acreditación</i>			
JUAN FRANCISCO AGUILAR SOTO <i>Invitado permanente Comité de Currículo</i>	X		
IRMA ARIZA PEÑA <i>Secretaria Académica</i>	X		

Hay Quórum y se puede realizar la sesión

2. **En consideración:** Acta No. 12 de abril 23 de 2015 y Acta No. 13 de abril 30 de 2015

Respuesta: Aprobadas

3. INFORMES

3.1 **Informe Decanatura**

3.2 **Informe de Secretaría Académica:**



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Docentes en Comisión de Estudios - Formato CSU. Se informa que ya se remitieron al Consejo Académico, con recomendación, las carpetas de los docentes aspirantes a apoyo doctoral en la presente vigencia, de acuerdo con los resultados de su evaluación por parte de este organismo:

DOCENTE	Proyecto Curricular	Carta de intención	Universidad en la que se realizan los estudios	Nombre del Doctorado	Entrego carpeta con Documentos
DIANA GOMEZ NAVAS	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES	X	UNIVERSIDAD CATOLICA DE LOVAINA	DOCTORADO EN SOCIOLOGIA	SI
ADRIANA GORDILLO ALFONSO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	X	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	DOCTORADO EN EDUCACION	SI

Respuesta: Registrado.

3.3 REFORMA ACADÉMICA

OBSERVACIONES FRENTE AL DESARROLLO DE PÁNELES Y MESAS DE TRABAJO:

- El docente Gary Gari Muriel, sin desconocer el trabajo fructuoso que se ha adelantado e impulsado desde decanatura, desde el Consejo de Facultad, con el apoyo de varios docentes, la programación del plan de trabajo y el movimiento alrededor del tema de Reforma Académico, hubo desatención de la comunidad hacia los paneles, aspecto que genera desilusión y desesperanza; como si a la gente no le importara lo que está sucediendo en la Universidad, no hubo compromiso frente a las propuestas y se dedicaron a atender sus procesos personales. De otra parte, los rumores que se difundieron la semana anterior, respecto del cambio de la Rectoría nuevamente, provocan desánimo, al punto que hemos pensado en renunciar a la Coordinación de la Licenciatura y sentar un precedente, si las cosas se dan así. Sin embargo, destaca la participación del panel de “governabilidad” y el de “asuntos académicos”, parece que fueron los mejores.
- El docente Absalón Jiménez Becerra, *manifiesta que desde que el profesor Mario Montoya Castillo llegó a la decanatura, se presentó un cambio co-sustancial en relación con el proceso de Reforma, ha hecho esfuerzos, animando el proceso, impulsándolo, jugándose por el diálogo y el proceso democrático, acercándose a diversos sectores, como la Multiestamentaria.* La decanatura anterior, sólo hacía tareas administrativas, mientras con Mario se nota un giro hacia lo académico. *La participación de los profesores en los paneles fue escasa, hay desinterés, desconfianza; displicencia, tensión, muchos no acompañaron este proceso, siguen escépticos y ajenos a la dinámica de la Reforma; el perfil del profesor ha ido cambiando, hay profesores que llegan y les gusta dar su clase y no más, los demás procesos sobran para ellos, la Universidad nunca va a transformarse mientras ellos tengan presencia.* Adicionalmente, *el Acuerdo No. 006 de mayo 21 de 2015 del Consejo Superior Universitario, lo deja a uno como desinflado, sin baterías, la situación se pone adversa, la reforma del profesor Fabio Lozano está latente, el Acuerdo 008 de 2013 está vivo.*



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

- El docente José Novoa Patiño está de acuerdo con el profesor Absalón Jiménez, en que ese es el común denominador en la Universidad, *no se promueve el debate académico, la escasa participación no es nueva, es producto de la misma lógica de la Universidad y ha sido por años, no es por esta coyuntura; en los páneles se impulsó el debate, aspecto que con la anterior decanatura, no se pudo dar. Hay intereses internos que están jugando independientemente si las personas participan o no, son intereses que incomodan, los sindicatos y los profesores de vinculación especial centran el debate en sus intereses particulares. En relación con el hecho de mantener o no el actual Rector, lo que se busca con el Acuerdo No. 006 de mayo 21 de 2015 del CSU, es romper el proceso democrático que se adelanta y que alcanza una buena marcha.*
- La docente Cecilia Rincón Berdugo, manifiesta que ha trabajado muy bien con las dos decanaturas (*anterior y actual*) y le preocupa que mientras estuvo al frente de la decanatura del profesor William Fernando Castrillón Cardona, no se le hayan manifestado esos puntos de vista. En relación con los páneles considera:
 - a) *En la convocatoria a los maestros faltó más comunicación, parece que la comunidad no lee los correos, se deben buscar otras estrategias, utilizar otros medios como la emisora de la Universidad, incluso, la participación de los Consejos Curriculares es bajísima.*
 - b) *Se pregunta que motiva a los profesores y a los estudiantes a participar en los temas de la Universidad, el tema de la Reforma no fue fundamental, muchos docentes vienen por sus horas de clase, a otros se les paga muy mal y tendrán otros trabajos, otros se dedican a elaborar artículos y documentos para subir puntos en la Universidad, a otros profesores los motiva hacer proyectos de investigación y, finalmente muchos ya no tienen esperanza en que la Universidad se va a reformar por vía de un proceso colectivo y participativo.*
 - c) *Se asumió la responsabilidad de contactar a los invitados a los páneles, como forma de enriquecer el debate, sin embargo, hay cruce de intereses, incluso entre los mismos miembros del Consejo de Facultad, le sorprendió cuando la estudiante Lina Marcela Mora y el profesor Omer Calderón, el jueves no llegaron en ningún momento y se pregunta cuáles son los intereses, hay una agenda cruzada de trabajo e intereses y no se pueden producir resultados colectivos. El jueves algunos profesores del PAIEP hicieron una reunión paralela afuera del auditorio porque tenían en ese momento una clase, lo que desmontó en alguna manera el panel y se pregunta, ¿Por qué el profesor Omer Calderón no ha coordinado estos asuntos con los profesores? Cómo sucede esto?, cuáles son las intencionalidades?*
 - d) *Es importante conformar un equipo que hable desde la academia y de la investigación, que siga esta nueva ruta, que haga parte de la comisión técnica de que habla el Acuerdo No. 006 de mayo 21 de 2015 del CSU, que pueda debatir y discutir allí, con los otros intereses de esa comisión, es duro pero es mejor a no hacer nada; el Acuerdo No. 006, no es lo grave, el obstáculo es la falta de participación y compromiso de los profesores.*
 - e) *Solicita a la decanatura, como ente que controla la academia **que evalúe las electivas de Reforma, que se crearon para hacer unos diagnósticos y generar unos productos; hacer un seguimiento del impacto de las mismas**, del nivel de participación de los estudiantes y el papel de los profesores; porque si se quería orientar la participación de la comunidad académica y de los Consejos Curriculares, no lo conseguimos.*
 - f) *Le gustaría que la facultad se ocupara de desarrollar una propuesta más contundente en la formación de maestros.*



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

- El docente Jhon Bello Chávez, siente que no tenemos la fuerza de los supuestos académicos, los que se declaran académicos brillan por su baja participación en los escenarios de la Universidad, está de acuerdo con el profesor Absalón, en el sentido que a la Universidad han ingresado un grupo de docentes que no les interesa sino venir a dictar la clase e irse, no los merece la Universidad Pública. En relación con los páneles considera:
 - a) *Se pregunta ¿dónde están las representaciones de algunos proyectos curriculares?; no nos vamos a reunir si los discursos siguen siendo los mismos, no es posible que los panelistas se paren y se vayan cada vez que se les dice algo, no es posible que las ponencias sean tan débiles, no es posible que los panelistas invitados de la Universidad no asistan a los páneles, el viernes no llegó el de planeación; tiene reservas con la Rectoría, no es posible que el señor Rector haga siempre lo mismo, llega cierra el evento y se vaya y nadie le puede decir nada, entonces no hay un escenario de debate, si es así, es mejor que no asista, eso se llama **populismo**. El proceso de participación que se está llevando, fue desmontado por la institucionalidad cuando los profesores no aparecieron, así como se desmonta cuando los académicos que gritan en los pasillos no llegan al debate.*
 - b) *Este Consejo de Facultad debe hacer una reflexión frente a la Multiestamentaria en que estamos y porque sus fuerzas políticas no llegan, nosotros de buena fe intervinimos y ayudamos a construir eso; con urgencia hay que llamar a la institucionalidad, es decir, preguntar a los Consejos Curriculares ¿Qué está pasando? ¿Cómo seguimos al siguiente nivel, si los comisionados por los Consejos Curriculares de Pregrado y Posgrado no llegaron?*
- El docente Juan Francisco Aguilar Soto, en su análisis, hace una reflexión en el contexto de "Enrique Domingo Dussel" ,académico y filósofo, señalando que éste en su teoría de la liberación se refiere a la potencia (potencia), es decir, el poder político en manos de la comunidad o del pueblo para diferenciar, el poder instituyente (poder de la gente, participación social) del el poder instituido (poder de los gobernantes); afirmando que este último termina fetichizado; sucede cuando la comunidad queda escindida de su capacidad de decidir por esa potencia y los detentadores del poder terminan por tomar decisiones por cuenta propia sin participación de la gente; las personas no manejan los conceptos pero siente la fetichización del poder. De otra parte, se envió un mensaje equivocado desde el Consejo Académico con el asunto de la multiestamentaria, se pregunta cómo aparece un comunicado del señor Rector donde manifiesta que "la Multiestamentaria somos todos", pero en realidad ¿quiénes no somos de los grupos actuantes qué hacemos?, algunos somos afiliados a los sindicatos, pero no somos líderes ni representantes, no nos sentimos parte; creamos escenarios de participación triviales; somos una sociedad civil que funda las esperanzas en sí misma y no en los grupos de presión y de poder.
- El señor Decano Mario Montoya Castillo considera *que el diálogo es importante, pero dialogar no es fácil, hasta este momento los diálogos que se han querido instalar no han dejado ventanas abiertas para la investigación en la Universidad. Esto es político, el hecho político es cambiante, hoy es uno y mañana es otro, es precisamente lo que está sucediendo en la Universidad, los hechos políticos como acción social, gustan, la política es para asumir posturas y no para obedecer órdenes, la política se mueve en el marco de la incertidumbre. Celebra que según el Acuerdo No. 006 de mayo 21 de 2015 del CSU, el periodo de 8 meses de la Rectoría, da estabilidad para que haya Reforma Universitaria; sin embargo, molesta que este sujeto a los malestares del Consejo Superior Universitario, en estas condiciones y a estas alturas se ha desmoronado el tema de la fe, por un lado hay ganas de participar, pero por otro lado hay una estructura de poder que desgata, nadie es ingenuo, la participación del poder genera fatiga y desinterés. Es un balance entre participación y poder, hay profesores que quieren participar y lo están haciendo y hay un poder que roe- desgata- La oralidad primaria también desgata, la*



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

semana pasada se rumoró que el Rector sería Fabio Lozano, *todo esto genera desgaste y desinterés*; hay estrategias retóricas de la política, hay una milimetría de los poderes que en lugar de luchar por un estado emancipatorio, *muestran una indocilidad no reflexiva*.

En relación con los paneles, el Coloquio y el Consejo Ampliado a Consejos Curriculares y ampliado a profesores, no se siente derrotista, de manera alguna se instaló el tema de la Reforma en la Facultad, hay un ambiente de Reforma, no hay que dejar de insistir en hacer esas tareas, si no las hubiéramos hecho el balance para la Facultad sería mucho menor, quedamos en paz con Dios en lo que teníamos que hacer y en este ejercicio tan vertiginoso, se hicieron las cosas de buena fe. Sin embargo, allí en desarrollo de los paneles, también se vio un laconismo del pensamiento crítico, hubo giros de palabra pero no hubo argumentos sólidos, no hay condiciones para trabajar universitariamente; preocupa que profesores que se habían comprometido a ser panelistas, no se presentaron, lo que es grave y produce desconcierto; en fin se hizo un esfuerzo, un ejercicio que deja pocos frutos, pero que deja el balón a este lado y no nos pueden hacer reclamos de falta de espacios de participación.

- 3.4 **Resolución No. 072 de Abril 28 de 2015.** Por la cual el Consejo Académico al resolver algunas solicitudes de estudiantes. Revoca algunas decisiones del Consejo de Facultad y ratifica otras relacionadas con los estudiantes que perdieron la calidad en el periodo - 2015-I

Contexto: La expedición de la Resolución No. 072 del 28 de abril de 2015 del Consejo Académico, no explicitó las razones que tuvo ese organismo para derogar los actos administrativos del Consejo de Facultad. Al observar los considerandos de la Resolución No. 072 de 2015, se colige, que en el momento de resolver las apelaciones, el Consejo Académico analizó, en su totalidad los cuatro casos, *siguiendo el contenido del acuerdo 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario*, lo cual, de haber sido así, estaría siendo equivocado ya que los cuatro (4) estudiantes de esta Facultad, **se rigen por distintas normas**, dictamen que ha sido establecido por el Consejo Superior Universitario. Este colegiado se ha ceñido estrictamente a las normas expedidas por el Consejo Superior Universitario y en esos contextos normativos, profirió las decisiones.

Respuesta: Solicitar a Consejo Académico explicitar las razones que tuvo para derogar los actos administrativos, complementando esta información ya que la misma constituye un requisito sine qua non para proseguir con los estudios y análisis adecuados de estudiantes en bajo rendimiento, tal y como, igualmente, lo han ordenado bajo distintas normativas, el Consejo Superior Universitario y el Consejo Académico

- 3.5 **Caso estudiantes Química Básica II-** titularidad Víctor Pabón **Contexto:** a) Previa recomendación del Consejo de Facultad, tres (3) estudiantes asistirán a las 12:00 m., del presente día con el propósito de complementar razones que motivan la "insistencia" de cancelación del espacio académico Química Básica II b) Este organismo abordó el tema en dos (2) oportunidades inicialmente, no encontrando argumentos que justificaran la cancelación extemporánea del espacio. Al respecto, los alumnos en la sesión anterior, señalaron nuevos elementos, sobre lo cual este colegiado decidió escuchar a las partes (Coordinador, profesor y alumnos)



Intervención de los estudiantes:

- Transcurridas cuatro (4) semanas de iniciarse el periodo académico presentaron 17 solicitudes de cancelación del espacio académico “*Química Básica II*”, ante la coordinación del proyecto Curricular, *por discrepar de la metodología y de la manera impositiva del docente.*
- Ante la anterior situación se realizó reunión el día 13 de marzo de 2015, con el señor Decano Mario Montoya Castillo, el titular de la asignatura , profesor Víctor Pabón y la Coordinadora del Proyecto Liz Mayoly Muñoz Albarracín y se llegaron a unos Acuerdos, entre otros:
 - a) Entrada al laboratorio hasta cinco (5) minutos después de iniciada clase, debido al necesario traslado de la sede Macarena A hasta la Macarena B
 - b) Entrega de formato para la realización de los informes
 - c) El parcial del primer corte sería diseñado en conjunto con la profesora Marisol Ramos, sin embargo, la docente solo tuvo acceso a él una hora antes de realizar el mismo.
 - d) En el momento actual solo seis (6) estudiantes asisten a la clase y la estudiante que se encontraba con notas aceptables solicitó el retiro

Los estudiantes manifiestan que el docente incumplió, debían seguir asistiendo a clase, pero terminaron desmotivados, porque el docente no acepta sugerencias y coloca ejercicios que no califica pero que si no son entregados coloca nota cero.

- Informan situación particular que está sucediendo con algunas de las niñas que asisten a la clase, radican comunicación al respecto.
- Solicitan la apertura de un curso inter-semestral del espacio académico “*Química Básica II*”, a pesar que son conscientes que se trata de una asignatura teórico-práctica

Observaciones:

El presidente de la sesión agradece la asistencia de los estudiantes, manifiesta que entiende el problema, el cual según lo señalan las estudiantes, *no es evaluar el conocimiento disciplinar del docente*, si no, cómo este adelanta *el proceso de evaluación y la metodología* que utiliza; precisado lo anterior les informa que el colegiado escuchará a la Coordinadora del Proyecto y al docente titular del espacio académico y posteriormente tomarán decisión.

Respuesta: Solicitar al Consejo Académico autorizar la apertura del curso inter-semestral de Química básica II, considerando los siguientes elementos de juicio: a) Los estudiantes, en su mayoría, son repitentes y presentan dificultades en el rendimiento del espacio académico Química básica II para los periodos 2014-3 y 2015-1. b) Igualmente, presentan debilidades en otros espacios relacionados con las ciencias (Biología, matemáticas, física, etc.). c) En este contexto, el Consejo de Facultad considera importante ofrecer alternativas para evitar la deserción estudiantil; una de esas alternativas es poder contar con apreciaciones evaluativas desde distinta óptica, **especialmente, en los grupos que colectivamente señalan un bajo índice en el rendimiento.** De ser posible lo anterior, solicitar contemplar la posibilidad de eximir del pago (valor curso), por cuanto son estudiantes regulares en el presente semestre, es decir, han pagado el costo de la matrícula.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

4 ESTUDIO PERDIDA DE CONDICION DE ESTUDIANTE

- 4.1 Apelación - perdida de condición de estudiante **MAHYKOL STEVEN GUERRERO TAPIERO**-cód. 20122135077 Licenciatura en Física **Solicitud:** "... Pedir cambio de decisión CFCE-02-110-2015 ya que al inicio de dicho semestre (2014-3 transcurridas 4 semanas) se encontraba con problemas personales y económicos.... no pudo cancelar el semestre y tampoco asistir a clase por encontrarse trabajando.... hoy mejoró su situación académica y desea reingresar...."
Contexto: Ingresó: 2012-3; norma que le aplica: Acuerdo 004 de 2011 CSU, el estudiante perdió la calidad por tener promedio académico ponderado acumulado inferior al mínimo exigido, por cuatro (4) periodos académicos a saber: 2013-1:2.97, 2013-3:2.76, 2014-1:3.08 y 2014-3:2.86. Adicionalmente, presenta reprobadas las asignaturas "Sicología" en los periodos académicos 2013-3 y 2014-3, debiéndola cursar por tercera (3ª) vez; así como, "Segunda Lengua I – Inglés", "Cálculo Integral" y "Filosofía" en 2014-3, "Cátedra Francisco José de Caldas" en 2013-1 y "Cátedra de Contexto" en 2012-3, debiéndolas cursar por segunda (2ª) vez
Análisis: a) A la luz del artículo 4º del Acuerdo 004 de 2011 emanado del Consejo Superior Universitario, el cual indica: "...- Son causales de pérdida de la condición de estudiante por bajo rendimiento académico, cuando al final del periodo académico éste incurra en cualquiera de las siguientes situaciones: **a.** Tener promedio académico ponderado acumulado inferior a tres punto dos (3.2) hasta por cuatro (4) periodos académicos..." (Resaltado fuera de texto). **b)** El estudiante argumenta problemas económicos en el 2014-3, sin soporte **c)** A la luz del Acuerdo 032 de 2014 expedido por el Consejo Académico, el estudiante tiene la posibilidad de presentarse como alumno nuevo y reiniciar el proceso de formación.

Análisis: Considerando que luego de revisar la situación académica del estudiante, ésta continúa siendo la misma que originó la comunicación del oficio, *analizada a la luz del acuerdo 04 de 2011 del CSU* y, en consecuencia, no encontrando elementos que conlleven a cambiar la decisión contenida en el oficio CFCE-02-110-2015,, trasladar a decanatura para que con apoyo del asesor jurídico se complementen los argumentos que correspondan, se elabore acto administrativo y se responda de fondo el presente caso.

Respuesta: Una vez se reciba documento por parte del asesor jurídico y el cual debe soportarse de conformidad con lo analizado por este organismo, dar traslado al Consejo Académico, para que esa instancia, dentro de sus competencias, defina lo correspondiente, previa consideración de los soportes que se anexan para apelación.

5 SOLICITUD ACLARACIÓN - MODALIDADES DE TRABAJO DE GRADO - ACUERDO 031 DE 2014 CA

- 5.1 Doscientos cuarenta (240) Estudiantes de la Licenciatura en Biología, acogiéndose al E.E. - Acuerdo 027 de 1993 CSU artículo 5o. Literales b, e, f, g , manifiestan inconformidades en relación con la entrada en vigencia del Acuerdo 031 el 25 de julio de 2014 del CA, especialmente por la modalidad de *Investigación - Innovación*, entre otros aspectos por: **a)** Evita el desarrollo de investigación con otras entidades **b)** Desaparece la figura de director externo, lo que puede interpretarse como arbitrario pues existen convocatorias de investigación de otras entidades públicas o privadas **c)** Se limita la inscripción de los estudiantes, al hecho que el proyecto debe estar inscrito en el CIDC

Respuesta: Enviar el documento al Consejo Académico para que se tenga en cuenta en la discusión sobre el acuerdo 031 de 2014 – trabajo de grado de estudiantes de pregrado



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

6 PARA PARTICIPAR MOVILIDAD ACADÉMICA -

- 6.1 **CRISTIAN ALEJANDRO GUZMAN RUIZ** - cód. 20101145051 y **JULIAN DANIEL SANCHEZ RINCÓN** - cód. 20102145023 estudiantes Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas. **Solicitud** aval académico para participar en la **"XXIX REUNIÓN LATINOAMERICANA DE MATEMÁTICA EDUCATIVA - RELME 29"** con la ponencia *"Propuesta de enseñanza y aprendizaje de algunos conceptos algebraicos a partir de aplicaciones en la geometría"* que se llevará a cabo en Panamá del 20 al 24 de julio de 2015

Respuesta: Aval académico

- 6.2 **CLAUDIA PATRICIA PEÑA RAMIREZ** - cód. 20101145059 y **YENIFER YULIETH RODRIGUEZ MAYORGA** - cód. 20101145003 estudiantes Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas **Solicitud** aval académico para participar en la **"XXIX REUNIÓN LATINOAMERICANA DE MATEMÁTICA EDUCATIVA - RELME 29"** con la ponencia *"Calculadoras algebraicas y aprendizaje de las matemáticas"* que se llevará a cabo en Panamá del 20 al 24 de julio de 2015

Respuesta: Aval académico

- 6.3 **DIANA CAROLINA VARGAS** - cód. 20111150067 Licenciatura en Química **Solicitud** aval académico para participar en la **"13er CONFERENCIA BIENAL INTERNATIONAL HISTORY, PHILOSOPHY AND SCIENCE TEACHING GROUP - IHPST "** con la ponencia *"Historical reconstruction of biochemistry of carbohydrates: From sugar to artificial sweetener"* que se llevará a cabo en la ciudad de Rio de Janeiro - Brasil del 22 al 25 de julio de 2015

Respuesta: Aval académico

- 6.4 **DIANA MARIA URREGO ROMERO** - cód. 20142192038 Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna **Solicitud** aval académico para participar en el **"II CONGRESO INTERNACIONAL: LECTURA Y ESCRITURA EN LA SOCIEDAD GLOBAL"** con la ponencia *"La radionovela: Una estrategia de creación escritural lúdica"* que se llevará a cabo en la ciudad de Barranquilla - Colombia del 10 al 12 de junio de 2015

Respuesta: Aval académico

SOLICITUDES PROYECTOS CURRICULARES DE PREGRADO Y POSGRADO

7 CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ESPACIOS ACADÉMICOS - PREVIAMENTE APROBADOS POR CONSEJO CURRICULAR

- 7.1 Previo requerimiento de la Secretaría Académica, **ELDA YANNETH VILLARREAL GIL** - Presidente C.C. Licenciatura en Biología propone cancelación extemporánea del espacio académico *Biofísica II* - periodo 2014-III de los estudiantes **JOSE SAUL MARTIN FUENTES** - cód. 20121140129 y **WENDY JULIETH HUERTAS BARRERA** - cód. 20121140211, para que desaparezca la prueba académica de los estudiantes, entre otros aspectos por: 1- Los estudiantes no están solicitando la cancelación del espacio académico *Biofísica II*, sino que manifiestan su inconformidad por **encontrarse en prueba académica** y teniendo en cuenta su situación académica, **esperan que se levante dicho estado académico teniendo en cuenta**



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

los antecedentes del caso. Contexto: En principio, el Consejo Curricular de la Licenciatura en Biología solicitó revisión y concepto de la situación académica de los estudiantes **JOSE SAUL MARTIN FUENTES** y **WENDY JULIETH HUERTAS BARRERA**, quienes se encuentran en prueba académica por el espacio académico *Biofísica II*, en Marzo 11 de 2015. Ante lo cual la Secretaría Académica solicitó complementar y documentar la situación de los estudiantes, requiriendo **1-** Situación académica a la luz del Acuerdo 004 de 2011 CSU **2-** Si se les ha aprobado una alternativa diferente a otros alumnos que cursen este espacio académico en el presente periodo **3-** El concepto del C.C. frente a lo más conveniente en el presente caso **Análisis:** **a)** El caso está relacionado con el tema del profesor Arturo Venegas de Biología a) algunos estudiantes se le aprobó tutoría) **b) Estudio Académico Actual Wendy Julieth Huertas Barrera**, registra un avance del plan de estudios del 52.23%, reprobada *Biofísica II* durante los periodos 2014-1 y 2014-3, está cursándola en el periodo 2015-1, señalando en el primer corte una nota de 3.3 (35%), es decir, la va pasando **c)** No es procedente que el C.C. sugiera cancelar la asignatura en el periodo 2014-3 (*por estar cursándola actualmente y menos aún si la va pasando*). Para el caso de **José Saúl Martín Fuentes**, ha desarrollado el 50.74% del plan de estudios, aparece reprobada *Biofísica II* en los periodos 2014-1 y 2014-3, cursándola en el periodo 2015-1 y señalando en el primer corte una nota de 3.44 (35%) es decir, la va pasando. Tampoco es procedente que el C.C. sugiera cancelar la asignatura en el periodo 2014-3 (*por estar cursándola actualmente y menos aún si la va pasando*)

Respuesta: a.) Por cuanto no es comprensible el planteamiento de la coordinación relacionado con la propuesta de cancelación del espacio *Biofísica II* en el 2014-3, toda vez, que los dos alumnos tienen inscrita esa asignatura en el actual periodo académico(2015-1) y van pasando, según registro de notas a primer corte, solicitar a la coordinadora precisión en la propuesta. **b.)** Por lo anterior, no es procedente cancelar el periodo académico 2014-3 (*o levantar el estado de prueba académica para los estudiantes arriba mencionados*), ya que ellos, por sí solos, están superando dicho estado académico y este Consejo no puede contravenir lo regulado por el Consejo Superior Universitario, a la luz del acuerdo 04 de 2011.

- 7.2 Previa solicitud de cancelación de electiva, la Secretaría Académica trasladó para que la Coordinadora del P.C. según su competencia resolviera a la luz de la circular No. 05 de diciembre 17 de 2003 del Consejo Académico indica que un curso de naturaleza electiva no tienen condiciones de obligatoriedad, y en consecuencia la podía directamente inactivar. Sin embargo, **ELIANA GARZON DUARTE**- Presidenta Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas informa que el Consejo Curricular avaló la cancelación extemporánea de la electiva "*Enseñanza de un saber disciplinar en lengua extranjera*" a la estudiante **ANGELA PATRICIA ESPINDOLA ROJAS**, no obstante requieren aval adicional de este Consejo. **Análisis:** Lo procedente en este caso es que la Coordinadora efectúe la inactivación de la electiva una vez se lo permita el sistema (Al finalizar).

Respuesta: a) Avalado, por cuanto ya lo aprobó el Consejo curricular. **b)** reiterar a la coordinación que las cancelaciones de electivas (*inactivar espacios reprobados*), proceden de conformidad con la circular 05 de 2003 del Consejo Académico, en el marco de los tiempos que establezca para tal fin, el calendario académico; indicar que no operan al cierre del semestre.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

8 SOLICITUD DE NO RENOVACION MATRICULA - RETIRO VOLUNTARIO - PERÍODO 2014-III.

- 8.1 **LIZ MAYOLY MUÑOZ ALBARRACIN** - Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Química remite con recomendación solicitud de retiro voluntario extemporáneo - periodo 2015-I del estudiante **BRAYAN ANDRÉS NEIRA** - código 20141150089 **Motivo:** problemas socio-económicos (Anexa concepto Bienestar Institucional)

Respuesta: Aval académico

9 COMISIÓN DE ESTUDIOS

- 9.1 **ELIANA GARZON DUARTE-** Presidente C.C. Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés **Solicitud** Remite aval para que la profesora **MARGARITA ROSA VARGAS TORRES** continúe con los trámites ante el Consejo de Facultad, para obtener la comisión de estudios otorgada por la Universidad Distrital. **Contexto:** **a)** La docente no se inscribió en el término de tiempo establecido en la convocatoria del presente año (tres primeros meses) **b)** No adjunta en el presente, documentos que se requieren normativamente, solamente la solicitud y la carta de aceptación del Instituto Pensamiento y Cultura en América Latina - México, a partir de mayo de 2015. **c)** El aval de aceptación de la Universidad, no obedece a una beca.

Respuesta: Informar a la docente el procedimiento y tiempo para el trámite.

SOLICITUDES DOCENTES DE LA FACULTAD

10 AVAL PARA CONVOCATORIA MOVILIDAD DOCENTE

- 10.1 **GUILLERMO FONSECA AMAYA-** Director del Grupo *Biología Enseñanza y Realidades* y miembro del comité organizador del "*II Simposio del Conocimiento del Profesor de Biología*" **Solicitud:** Aval para aplicar a Convocatoria de Movilidad Docente ofertada por el CERI para solicitar apoyo (transporte y hospedaje) para que la docente externa **PATRICIA FRIEDRICHSEN** participe como conferencista invitada en el "**VIII ENCUENTRO NACIONAL DE EXPERIENCIAS EN ENSEÑANZA DE LA BIOLOGÍA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL**" y "**III CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIONES EN ENSEÑANZA DE LA BIOLOGÍA**"

Respuesta: Aval académico

- 10.2 **GUILLERMO FONSECA AMAYA-** Director del Grupo *Biología Enseñanza y Realidades* y miembro del comité organizador del "*II Simposio del Conocimiento del Profesor de Biología*" **Solicitud:** Aval para aplicar a Convocatoria de Movilidad Docente ofertada por el CERI para solicitar apoyo (transporte y hospedaje) para que los docentes externos **SILVIO FERNANDO DAZA ROSALES** del Instituto Universitario de la Paz: UNIPAZ - Barrancabermeja y **OMAR ALFONSO BONILLA LÓPEZ** de la Universidad Nacional de Colombia - sede Amazonía, participen como conferencistas invitados en el "**II SIMPOSIO CONOCIMIENTO PROFESIONAL DEL PROFESORS DE BIOLOGÍA**" en el marco del "**XX SEMINARIO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS**"

Respuesta: Aval académico



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

11 AVAL PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN DOCTORAL

- 11.1 **RUBINSTEN HERNANDEZ BARBOSA** - estudiante DIE **Solicitud:** Aval para avance de rubros para desarrollar pasantía de investigación en Brasil en la Universidad Estadual de Feira Santos (UEFS) - Feira de Santana - Bahía- Brasil entre el 11 de junio y el 24 de julio de 2015 en el marco de tesis doctoral institucionalizada ante el CIDC, titulada "**El contexto cultural en las prácticas educativas de profesores de ciencias del sector rural: Perspectivas para el modelo de formación por cambio didáctico**"

Respuesta: Aval académico

12 AVAL ESTANCIA DOCTORAL

- 12.1 **BARBARA YADIRA GARCIA SANCHEZ** - Profesora DIE **Solicitud:** Aval académico para viaje en el marco de proyecto de investigación institucionalizado ante el CIDC, titulado "**VIOLENCIA ESCOLAR, ENTORNOS BARRIALES E INSEGURIDAD URBANA**", el estudiante **FERNANDO FORERO LONDOÑO** realice un viaje a la ciudad de Niza - Francia para revisar con su tutora internacional el documento final de tesis titulado "**Jóvenes, violencia y subjetividad**", en el periodo comprendido entre el 12 de junio y el 5 de julio de 2015

Respuesta: Aval académico

13 AVAL SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN

- 13.1 **ADELA MOLINA ANDRADE** - Directora Grupo de Investigación **INTERCITEC Solicitud:** Aval académico para la realización de un seminario de trabajo en el marco del proyecto de investigación institucionalizado ante el CIDC: "**Enseñanza de las Ciencias de la naturaleza, Contexto y Diversidad Cultural: Perspectivas del Campo Conceptual**". El Seminario se realizará en el municipio de Fusagasugá - Cundinamarca del 17 al 19 de junio de 2015

Respuesta: Aval académico

COMUNICACIONES

14 CONCEPTO

- 14.1 **CAMILO ANDRES BUSTOS PARRA** - Jefe Oficina Asesora Jurídica, remite concepto a solicitud del Consejo de Facultad relacionada con la posibilidad que la Universidad realice acompañamiento jurídico mediante la designación de un abogado a la estudiante **INGRID TATIANA AVILA RODRIGUEZ** en el proceso que adelanta ante la Fiscalía General de la Nación, por el presunto delito de acceso carnal violento cometido por el estudiante **YESID EDUARDO CORREAL BUITRAGO**, en hechos ocurridos al interior de la Universidad.

Respuesta: Informar al proyecto curricular.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

15 PROPUESTA DE TRABAJO - COORDINACION EGRESADOS DE LA FACULTAD

15.1 **MARINA MORENO RAMIREZ** - Ingeniera - Coordinadora Área de Egresados, remite documento titulado "**PROPUESTA DE TRABAJO COORDINACIÓN ÁREA DE EGRESADOS FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**" para estudios y observaciones

Respuesta: Remitir al Comité de Autoevaluación y Acreditación para concepto

16 AMPLIACIÓN DE COBERTURA ESTABLECIDA EN EL PLAN MAESTRO DE DESARROLLO FÍSICO 2008-2016

16.1 Ante la solicitud del Consejo de Facultad acerca de la participación en la ampliación de cobertura establecida en el Plan Maestro de Desarrollo Físico 2008-2016, la docente **OLGA LUCIA CASTIBLANCO** remite los puntos de vista del Consejo Curricular de la Licenciatura en Física, manifestando la inconveniencia de la propuesta, abordando las siguientes temáticas: **a)** Ampliación de cobertura mediante la apertura de nuevos cursos de Licenciatura en Física en otras sedes. **b)** Ampliación de cobertura mediante la creación de nuevas Facultades. **c)** El significado de una universidad centrada en la investigación.

Respuesta: Registrado

Se da por terminada la Sesión siendo las 3:00 p.m.

MARIO MONTOYA CASTILLO

Presidente
Consejo de Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA

Secretaria
Consejo Facultad de Ciencias y Educación

Aprobación presente Acta: Sesión No. ___ del día _____ de 2015.

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Nancy Yanneth Suárez	Técnico	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Académica	
Aprobó	Mario Montoya Castillo	Decano Facultad de Ciencias y Educación	